Formación | Consultoría y Proyectos

El Mercado Laboral y las Políticas Activas de Empleo para Jóvenes.

Septiembre, 2013

Escenario de empleo

La situación actual de desempleo en España alcanza cifras muy elevadas, generando una difícil situación, no sólo económica, sino también social en el país.

Esta situación es especialmente destacada en el caso de los jóvenes, donde **uno de cada dos jóvenes trabajadores está sin empleo;** de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (IT2013) publicada por el INE, la tasa de paro en España de los menores de 25 años es del **57%** frente al **23%** de media de la UE-27.

La promoción del empleo juvenil se ha convertido en una prioridad para muchos gobiernos en momentos en que 75 millones de jóvenes a nivel mundial no encuentran trabajo. La OIT ha advertido sobre el riesgo de una generación de trabajadores jóvenes que quedará “marcada” por los altos niveles de desempleo, la creciente inactividad y el trabajo precario en los países desarrollados.

Escenario de empleo

La **tasa de ocupación juvenil**, en España (19,3%) es significativamente más baja que la media europea que se sitúa en el 34% y, en países con Alemania o Reino Unido la tasa se sitúa en torno al 50%.

Además, sufre una fuerte variabilidad con el ciclo económico, mientras que en el resto de los países es mucho más estable.

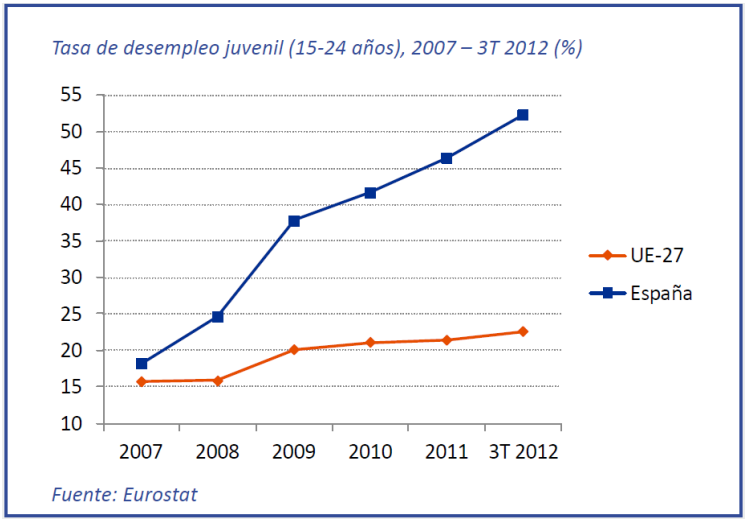

Abordando el desempleo juvenil

Debilidades estructurales del empleo juvenil:

- Alta tasa de **abandono escolar** (26,5%), que dobla los valores de la UE-27.
- Marcada **polarización** del mercado de trabajo, donde unos jóvenes abandonan sus estudios con escasa cualificación y otros, altamente cualificados, están subempleados.
- Escaso **peso relativo de la Formación Profesional** de grado medio.
- **Baja empleabilidad** de los jóvenes, especialmente en lo relativo al conocimiento de idiomas.
- **Alta temporalidad**, con un 82,3% de jóvenes que trabajan de forma temporal involuntariamente.
- **Alta contratación parcial** no deseada, con un 51% de jóvenes que trabajan de forma parcial a la espera de suscribir un contrato a tiempo completo.
- **Bajos niveles de autoempleo** e iniciativa empresarial entre los jóvenes.

Abordando el desempleo juvenil

Retos para mejorar la empleabilidad:

- Incrementar el nivel educativo.
- Potenciar las habilidades sociales de los jóvenes.
- Fortalecer la autoconfianza.
- Identificar oportunidades de autoempleo.
- Anticipar la necesidad de competencias.
- Favorecer la adquisición de experiencia a través de prácticas.
- Promover modelos de trabajo flexibles.
- Incentivar la creación de empleo.
- Desarrollar redes de orientación profesional.

EUROPA 2020

Estrategia para el Crecimiento y el Empleo.

«Europa 2020», responde a la necesidad de sustituir la Estrategia de Lisboa, que ha expirado en 2010, por una nueva estrategia de crecimiento económico menos burocrática y con objetivos claros y exigibles.

OBJETIVOS PRINCIPALES (relacionados con el empleo)

- La tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería pasar del actual 69% a un 75%.
- Reducir el porcentaje de abandono escolar al 10 % desde el actual 15 % e incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores completos del 31 % a, como mínimo, un 40 %.
- Alcanzar el objetivo de invertir el 3 % del PIB en I+D, en particular mejorando las condiciones para la inversión en I+D por parte del sector privado y desarrollando un nuevo indicador que haga un seguimiento de la innovación.

EUROPA 2020

Estrategia para el Crecimiento y el Empleo.

Para alcanzar los objetivos de empleo de la estrategia, se presentan **dos iniciativas** que deben aplicarse a escala europea en los Estados miembros.

- **Iniciativa «Juventud en movimiento».**
- **Iniciativa «Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos».**

EUROPA 2020

«Juventud en movimiento».

Mediante la promoción de la movilidad de estudiantes y aprendices, su objetivo es **reforzar los resultados** y el atractivo internacional de las instituciones de enseñanza superior de Europa e **incrementar la calidad** general de todos los niveles de educación y formación en la UE, combinando excelencia y equidad, y mejorar así la situación laboral de los jóvenes.

EUROPA 2020

«Juventud en movimiento».

En su respectivo nivel, los Estados miembros necesitarán:

Garantizar una **inversión eficaz** el sistema educativo.

Mejorar los **resultados educativos** en todos los niveles mediante un planteamiento integrado que recoja las **competencias clave** y tenga como fin reducir el abandono escolar.

Adecuar los resultados educativos con las **necesidades del mercado laboral**.

Mejorar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo mediante **acciones de orientación, asesoramiento y prácticas.**

EUROPA 2020

«Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos».

El objetivo es crear las condiciones necesarias para **modernizar los mercados laborales:** mediante la adquisición de nuevas cualificaciones con el fin de que la población activa actual y futura se adapte a las nuevas condiciones y a potenciales cambios de carrera; reducir el desempleo; e incrementar la productividad laboral.

EUROPA 2020

«Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos».

En su respectivo nivel, los Estados miembros necesitarán:

Ejecutar planes nacionales de «**flexiguridad**» con objeto de reducir la segmentación del mercado laboral y facilitar las transiciones, así como facilitar la conciliación entre vida laboral y familiar.

Revisar y controlar la eficiencia de los **sistemas impositivos** de forma que el trabajo sea atractivo, prestando una atención particular a los trabajadores poco cualificados y eliminando los obstáculos a la actividad por cuenta propia.

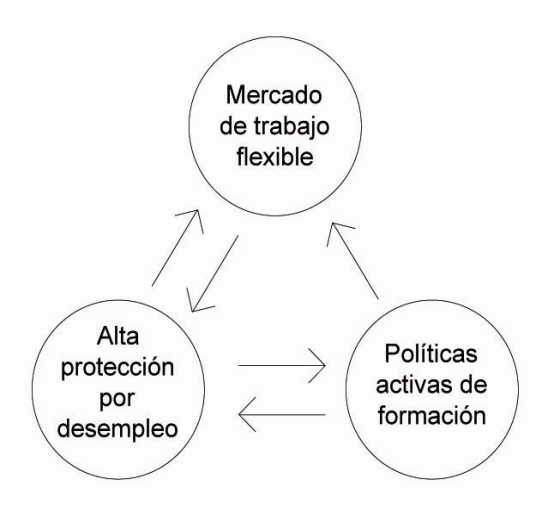

EUROPA 2020

Promover nuevas formas de **equilibrio entre la vida laboral y familiar** e incrementar la **igualdad entre sexos**.

Impulsar la aplicación del **Marco Europeo de Cualificaciones**.

Garantizar que las competencias requeridas para proseguir la formación y el mercado laboral sean reconocidas en toda la educación general, profesional, superior y de adultos, incluyendo el aprendizaje no formal e informal.

Desarrollar colaboraciones entre el mundo educativo y de formación y el mundo laboral.

Promover y controlar la aplicación efectiva de los resultados del diálogo social.

Aplicación de la Estrategia: directrices integradas.

La aplicación de la estrategia debe atender 10 directrices integradas que constituyen la **referencia** para diseñar los Programas Nacionales de Reforma en cada uno de los estados miembro.

Garantizar la calidad y la viabilidad de las finanzas públicas.	Mejorar el entorno empresarial; modernizar y desarrollar la base industrial.
Abordar los desequilibrios macroeconómicos.	**Reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.**
Reducir los desequilibrios dentro de la zona euro.	**Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente.**
Optimizar el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i)	**Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación.**
Mejorar la utilización eficiente de los recursos y reducir los gases de efecto invernadero	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Europa 2020 en España

¿Qué medidas establece la Estrategia EUROPA 2020 para España? → Programa Nacional de Reforma

La Estrategia Europa 2020 es el **marco** en el que se establecen los **objetivos comunes** para conseguir desarrollar y aplicar las políticas a favor del empleo con eficacia y eficiencia. Partiendo de esta base, los Estados miembros elaboran sus programas nacionales de reforma en los que desarrollan las medidas a tomar en virtud de las líneas que marca la Estrategia.

El Programa Nacional de Reforma traduce los objetivos globales de la UE en objetivos nacionales mediante el establecimiento de medidas para apoyar el crecimiento y el empleo y alcanzar los objetivos de Europa 2020.

Europa 2020 en España

Además, la Comisión ha emitido nueve recomendaciones específicas para España a fin de apoyar la agenda de reformas y garantizar su aplicación urgente. En relación a la situación del mercado laboral y la educación, las recomendaciones de la Comisión Europea son:

- **Mercado laboral**

La situación del mercado de trabajo español sigue siendo crítica. Hay que acelerar y complementar las actuales políticas activas, además de hacer **balance de los efectos de la reforma de 2012**.

- **Educación**

Las debilidades estructurales de los sistemas de educación y formación han contribuido a la alta tasa de desempleo juvenil y, en gran medida, siguen sin subsanarse. España **debe aplicar todas las reformas previstas** en el área educativa.

Estrategia de Empleo 2013

La **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016** responde a las recomendaciones que, en materia de empleo joven, ha realizado la Comisión Europea y se enmarca dentro del Plan Nacional de Reformas puesto en marcha por el Gobierno.

Los objetivos marcados en la Estrategia son los siguientes:

Objetivo 1.	Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
Objetivo 2.	Aumentar la calidad y la estabilidad del empleo joven.
Objetivo 3.	Promover la igualdad de oportunidades.
Objetivo 4.	Fomentar el espíritu emprendedor.

Estrategia de Empleo 2013

Para la consecución de estos objetivos, la Estrategia de Empleo se propone trabajar sobre 10 líneas de actuación:

Estrategia de Empleo 2013

Cada línea de actuación de la Estrategia incluye un conjunto de medidas concretas: en total, se proponen **100 nuevas medidas** relacionadas con el emprendimiento y el empleo juvenil.

15 Medidas de choque o de alto impacto

85 Medidas con impacto a medio y largo plazo

Estrategia de Empleo 2013

Medidas de choque o de alto impacto:

❑ Educación, formación y mejora de la empleabilidad.

- *Programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y programas formativos con compromiso de contratación.*

- *Estímulos para obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria.*

❑ Fomento del emprendimiento y el autoempleo.

- *Tarifa plana para jóvenes autónomos. Cuota fija en la cotización a la Seg. Soc.*
- *Compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia.*
- *Ampliación de las posibilidades de la capitalización por desempleo.*
- *Mejora de la financiación para los autónomos y los emprendedores.*
- *Mejora de la red de protección a los autónomos.*

Estrategia de Empleo 2013

Medidas de choque o de alto impacto:

❑ Mejora de la Intermediación.

- *Canalizar y sistematizar un "PORTAL ÚNICO DE EMPLEO".*

❑ Estímulos a la contratación.

- *Contrato "VINCULACIÓN FORMATIVA" .*
- *Contrato de "MICROPYME Y AUTÓNOMO".*
- *Contrato "PRIMER EMPLEO" joven.*
- *Contrato en "PRÁCTICAS".*

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

http://www.empleo.gob.es/es/estrategia-empleo-joven/index.htm

Estrategia de Empleo 2013

Medidas con impacto a medio y largo plazo:

La Estrategia contempla otras **85 medidas** con las que se pretende hacer frente a los problemas estructurales con incidencia en el empleo joven.

Entre ellas se encuentran:

- Actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación, la formación y la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Iniciativas que fomentan el espíritu emprendedor y el autoempleo.
- Medidas para mejorar la gestión y la eficacia de las estructuras públicas que gestionan la oferta y demanda de empleo, con el objeto de mejorar la intermediación de los servicios públicos de empleo y de sus entidades colaboradoras.
- Incentivos a la contratación, así como para favorecer la flexibilidad y la igualdad de oportunidades.

Plan Anual de Política de Empleo (PAPE)

Las políticas activas de empleo en España se desarrollan en un marco institucional caracterizado por una distribución compartida de competencias, que exige asegurar una coordinación adecuada entre la Administración Estatal y las distintas CC.AA.

❑ Aspectos institucionales: coordinación, evaluación y eficiencia.

El Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) se dirige a establecer una adecuada **coordinación** entre las diferentes administraciones competentes y la progresiva implantación de una cultura de la **evaluación de las políticas activas de empleo**.

El Plan 2013 reforzará los incentivos para la obtención de ganancias de eficiencia mediante la orientación a resultados. De esta manera, los recursos públicos se distribuirán en función de la evaluación de resultados sobre efectividad de las políticas activas desarrolladas por cada Comunidad Autónoma.

PAPE 2013

Los ejes de actuación que contempla el PAPE 2013 son:

Eje1.	ORIENTACIÓN.
Eje 2.	FORMACIÓN.
Eje 3.	OPORTUNIDADES DE EMPLEO.
Eje 4.	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
Eje 5.	EMPRENDIMIENTO.
Eje 6.	MEJORA DEL MARCO INSTITUCIONAL DEL SNE.

Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2013.

Consideraciones Finales

La **respuesta** debe ser **plural** para:

- ✓ Mejorar la cualificación de los jóvenes y facilitar/mejorar su inserción laboral.
- ✓ Impulsar iniciativas creativas para la dinamización.
- ✓ Fomentar las fuentes de talento alternativas.
- ✓ Garantizar la polivalencia ocupacional.
- ✓ Ayudar en la transición al empleo.
- ✓ Favorecer el aprendizaje permanente.

Formación | Consultoría y Proyectos

MUCHAS GRACIAS